

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla
2014-2018*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
02/julio/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Xoxtla, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Miguel Xoxtla, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día jueves 02 de julio de 2015, Numero 02, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA 2014-2018

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 se torna una estrategia ineludible en la que convergen las principales demandas ciudadanas a responder. Este proyecto es un compromiso compartido por parte de todos y cada uno de los integrantes de la administración actual, así como de cada uno de los ciudadanos que pertenezcan al Municipio de San Miguel Xoxtla, para emprender la labor corresponsable.

Es importante mencionar que a pesar de que se ha avanzado en la mejora del Municipio de San Miguel Xoxtla aún restan demasiados cambios por realizar. En este sentido para la administración actual la ciudadanía será el motor y motivo principal de inspiración por lograr un municipio competente, un municipio que marque huella en la historia de Puebla, un municipio que en conjunto entre la administración y la ciudadanía florezca y explote lo mejor de sí. San Miguel Xoxtla al día de hoy no debe quedarse con la intención, debe lograr que participen los ciudadanos, debe lograr que sus obras hablen por el trabajo diario y constate que se realiza al interior y exterior, debe trascender en la memoria de cada uno de los ciudadanos.

Contar con un equipo que comprende su función y aplica su conocimiento en su área dará la ventaja de estar siempre un paso adelante de cada alternativa. Por tal motivo se deja notar una administración de principios de honestidad, responsabilidad, de trabajo en equipo, transparente. Sin embargo, la falta de recursos materiales, tecnológicos y económicos será sólo un factor que en ocasiones obstruya la realización de ciertos alcances, pero no representara una limitante para el logro de objetivos, porque se cuenta con personal capaz de dar respuesta y solución, capaz de explotar al máximo cada recurso.

Ante esta línea la ciudadanía constantemente demanda necesidades que se deberán solucionar con responsabilidad y compromiso, priorizando, organizando y enfocando cada sector sin dejar fuera a ninguno, porque la discriminación hoy se hace un término prohibido de mencionar. Cada ciudadano es valioso no importando la edad, el sexo, el color, porque hablamos de un municipio incluyente que trabajará por otorgar las mismas oportunidades y dependerá de la ciudadanía si las aprovecha, si las explota, si las lleva más allá de una mejora significativa.

Será el principio de una nueva administración que demuestra toda su capacidad, que demuestre que el trabajo en equipo genera mayores logros, que el esfuerzo individual es solo la suma de un Plan de Desarrollo Municipal integral.

Miguel Ángel Hernández Ramírez
Presidente municipal constitucional

2. INTRODUCCIÓN

Una buena planeación de los recursos que posee un ayuntamiento, tantos humanos, financieros, materiales y técnicos se vuelve necesaria para que la atención a los ciudadanos y la respuesta a las demandas sociales sea inmediata y de calidad.

La capacidad del ayuntamiento se ve opacada cuando los recursos se utilizan sin la visión de lo que la ciudadanía necesita y reclama.

Por lo anteriormente expuesto, este Plan, define los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que habrán de desarrollarse en los próximos cuatro años y ocho meses en San Miguel Xoxtla, en los distintos aspectos de la acción del Gobierno Municipal.

De igual forma, buscamos estar alineados con las directrices marcadas en el Plan de Desarrollo del Estado, y con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

3. MARCO JURÍDICO

El plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 atiende a los ordenamientos jurídicos establecidos en los artículos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. (...)

3er. Párrafo: Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo,

competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

C. El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107. En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

La ley secundaria, establecerá los mecanismos para que el Gobierno del Estado y los de cada Municipio, recojan las aspiraciones y demandas de los diversos sectores y los incorporen para su observancia, a sus respectivos planes y programas de desarrollo. Asimismo, establecerá las bases para la suscripción de los convenios que permitan la consecución de sus fines y objetivos, de manera coordinada con la Federación, con otros Estados, o entre el Gobierno Estatal y Municipal, e incluso entre éstos.

Estructura

- a. Plan

- b. Programas
- c. Proyectos
- d. Presupuestos

Ley Federal de Planeación

- ✓ Es el ordenamiento jurídico que establece.
- ✓ El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional de desarrollo.
- ✓ Las bases para la integración y funcionamiento del sistema nacional de Planeación democrática.
- ✓ La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- ✓ La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 4. El ejecutivo y los ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo, fomentando la Participación de los sectores económico, social y Privado que integran el Estado.

Artículo 9. Los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática serán los siguientes:

II. Plan Municipal de Desarrollo, que presentan los Ayuntamientos a través de los Presidente Municipales, por el periodo Constitucional que le corresponda, pudiendo contener consideraciones y proyecciones de mayor plazo.

Artículo 10. El Ejecutivo del Estado, los Titulares de las dependencias integrantes de la administración pública estatal, los diputados al congreso del Estado, los Presidentes y Regidores de los Ayuntamientos, serán competentes para:

I. Vigilar y asegurar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito de su jurisdicción;

II. Cumplir con la elaboración de los planes y programas a los que se refiere el artículo 9 de la presente ley;

III. Prever el cumplimiento y la consistencia de las políticas, objetivos, metas y estrategias contenidas en los planes y programas estatales y municipales;

IV. Impulsar, motivar y promover la participación popular en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal;

V. Evaluar periódicamente el avance de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones que pudieren suscitarse y reestructuras, en su caso, los programas respectivos, y

VI. Exigir el cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones contenidas en la presente ley.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 101. Las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que se llevará a cabo conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.

Artículo 102. La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación Municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Artículo 103. Los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objeto se registrarán por lo dispuesto en la Ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

Artículo 104. El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la

comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Artículo 105. El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal. Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.

Artículo 106. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Su evaluación deberá realizarse por anualidad. Su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este período en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Para este efecto, el Ayuntamiento podrá solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistema Nacional y Estatal de Planeación.

Artículo 107. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal, y
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

Artículo 108. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 114. Para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal se creará el Consejo de Planeación Municipal, el cual deberá constituirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de instalación del Ayuntamiento.

Artículo 115. El Consejo de Planeación Municipal es un órgano de participación social y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado.

Artículo 116. El Consejo de Planeación Municipal, se constituirá con:

I. El Presidente Municipal;

II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Ayuntamiento de entre sus miembros a propuesta del Presidente Municipal;

III. Los Consejeros que acuerde el Ayuntamiento, considerando las distintas áreas o materias de una planeación integral;

IV. Representación de los centros de población a que se refiere el artículo 9 de esta Ley;

V. Un representante de cada Consejo de Participación Ciudadana, y

VI. Por cada Consejero propietario se designará un suplente.

Artículo 117. El Consejo de Planeación Municipal podrá constituir comités, atendiendo a los requerimientos específicos de cada región.

4. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Localización

El Municipio de Xoxtla se localiza geográficamente en los paralelos 19° 07´ 42´ - 19° 11´ 12´ de latitud Norte y los meridianos 98° 17´ 36´ - 98° 21´ 00´ de longitud occidental, limita al Norte con el Municipio del Estado de Tlaxcala, al Sur con el Municipio de Juan C. Bonilla, al Este con el Municipio de Coronango, al Oeste con el Municipio de Tlaltenango. Tiene una superficie de 29.35 km² que lo ubica en el lugar 195 con respecto a los demás Municipios del Estado en cuanto a extensión territorial.

Orografía e hidrografía

El Municipio se localiza en la porción meridional del Valle de Puebla, el cual constituye el sector principal de la altiplanicie poblana. Presenta una topografía poblana, con una altura promedio de 2,190 metros sobre el nivel del mar (MSNM); no presenta ningún accidente orográfico de importancia. El Municipio se localiza en la cuenca alta

del Atoyac, una de las más importantes del Estado y que tiene su nacimiento en la vertiente Oriental de la sierra Nevada. Al Noreste es atravesado por el canal Tlalapac, que posteriormente se une al Atoyac; fuera de esta no cuenta con corrientes permanentes ni intermitentes.

Clima

El Municipio se localiza dentro de la zona de los climas templados; presenta un solo clima. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano.

Regionalización

Región Socioeconómica	Angelopolis
Distrito Local Electoral	8 San Pedro Cholula
Distrito Federal Electoral	5 San Martin Texmelucan
Distrito Judicial	6
Jurisdicción Sanitaria (SSEP)	05 Huejotzingo
CORDE (SEP)	05 Cholula

Historia

La historia de cada lugar describe como es en realidad, porque narra cómo ocurren los hechos, quiénes tuvieron participación además de sus costumbres y tradiciones.

San Miguel Xoxtla plasma su cronología cuando el municipio fue ocupado por grupos chichimecas, alrededor del siglo XIII. El señorío Cholulteca fue dominado por los españoles, por consecuencia, sus comunidades también, entre ellas Xoxtla.

No se tienen datos precisos de la llegada de los religiosos a esta región, sólo se cuenta con una fecha inscrita de 1681 en la verja del templo religioso que puede ser la fecha en la que se inició la construcción o en que se terminó.

Por decreto del 24 de Septiembre de 1940 fue elevado oficialmente a categoría política de municipio. La nueva situación condujo a una incipiente estratificación social, basada en la tenencia de la tierra, cuyo doble sistema de pequeña propiedad y dotación ejidal permitió la concentración de la riqueza en pocas manos, razón que pudo ser el detonante para el abandono del campo por los años cincuenta y dio lugar a la industria del vestido en un inicio mal remunerado y de baja productividad.

El panorama cambió gracias a las relaciones comerciales con otros centros urbanos, mercados de pueblos de los estados de Jalisco,

Morelos, Guerrero, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz, actualmente es conocido por su industria de la chamarra.

Lo que realmente logró el desarrollo económico del municipio fue el proyecto que se refiere a la construcción de una planta siderúrgica, llamada Hylsa, actualmente TERNIUM. Al establecerse inició el desarrollo urbano del municipio, sobresaliendo entre las primeras obras, un centro escolar, plaza cívica, el paso a desnivel de la autopista, alumbrado y transporte público, etc. La planta absorbió un gran porcentaje de la población, capacitando a muchos de ellos en el extranjero y transformando el sistema de vida de la población, lo que hace a Xoxtla el polo de desarrollo de toda la región.

El pueblo perteneció durante la época colonial a la jurisdicción de Tlaltenango, pero en 1934 se hicieron gestiones para separarse, hasta lograrlo en 1939.

Año	Acontecimiento
siglo XIII	La comunidad fue ocupada por grupos Chichimecas
siglo XVI	Los frailes iniciaron la construcción del templo
1681	Posible terminación de la verja del atrio.
1935	Autorización para la instalación de la oficina del registro civil.
1939	Se separa de la jurisdicción de Tlaltenango.
1967	Se instala el complejo industrial HYLSA.

Monumentos históricos y arquitectónicos

La iglesia de San Miguel, data del siglo XVI. Ubicada en la cabecera municipal.

Cultura, fiestas, danzas y tradiciones

La religión también es parte de la historia ya que se presenta como parte de su cultura y tradiciones y es de mencionar que en San Miguel Xoxtla predomina la religión católica, seguida en menor porcentaje por la protestante o evangélica y así mismo la judaica.

Como ya es costumbre, los habitantes de San Miguel Xoxtla se organizan para dar a conocer la principal actividad económica de las familias del municipio, la fabricación de chamarras en la Expo Feria de la Chamarra en Xoxtla que se realiza del 21 al 30 de septiembre.

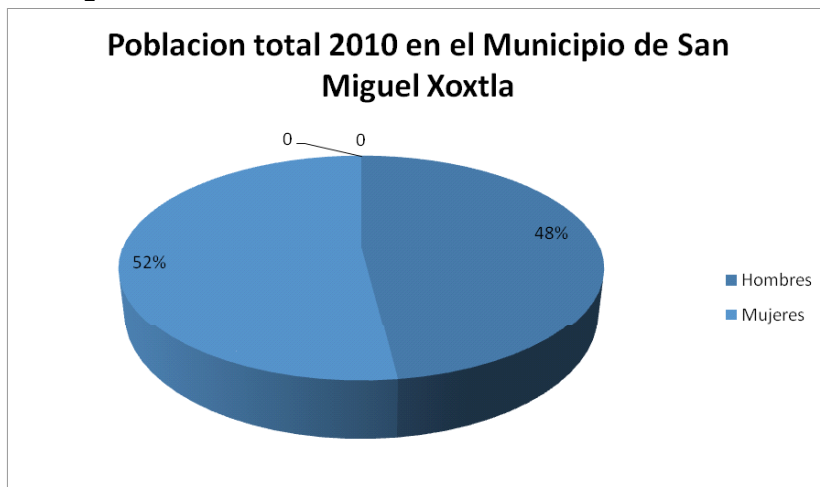
Así mismo año tras año la comunidad se une para celebrar al arcángel San Miguel el día 29 de septiembre, en ella la mayor parte de las actividades corren a cargo de los mayordomos de las imágenes de San Rafael y San Gabriel Arcángel, quienes le hacen honor desde hace muchos años al Santo Patrón de la comunidad. Sin embargo, a

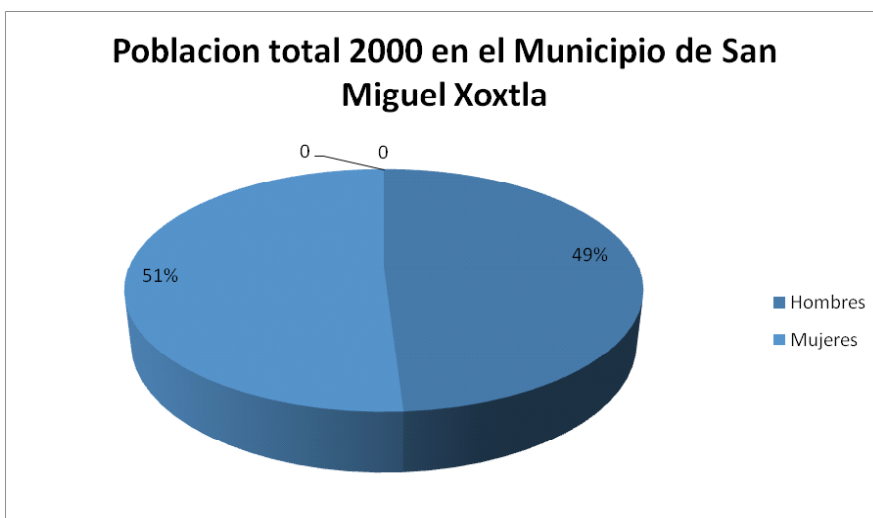
últimas fechas se cuenta con la labor de un mayordomo para la imagen del príncipe San Miguel, logrando así una fiesta con mayor solemnidad y participación.

Los primeros días del mes de noviembre de cada año se realiza el llamado nombramiento público de mayordomos y fiscales. Este nombramiento se hace frente a la comunidad para realizar la designación de mayordomos en el año en turno, esta elección se realiza a propuesta de los fiscales quien desde medio año antes se dan a la tarea de ofrecer la custodia de más de 40 imágenes, las cuales se veneran en la comunidad por medio de invitación o en muchas ocasiones por designación propia. Cada imagen que se encuentra dentro de la iglesia es representada por una misma en miniatura, a estas pequeñas imágenes se les conoce como “peregrinas”.

Estas imágenes peregrinas acompañan a la familia o encargado de la celebración hasta su casa, desde el primer día del año reciben de manos de los mayordomos salientes las imágenes para acudir con ellas a misa dominical y acompañar en el encargo de cada fiesta en transcurso del año. Es así como existen los encargados para cada festividad, entre ellos los mayordomos de los arcángeles que inician su labor, los cuales ofrecen una misa especial los días 29 de cada mes, el día 8 de mayo y el día 24 de octubre, celebrando respectivamente el cumpleaños de cada arcángel. En septiembre a partir del día 20, da comienzo un novenario por el cual los mayordomos buscan apoyo en personas de la comunidad. Esto para ofrecer un día la misa en honor al príncipe San Miguel.

Crecimiento poblacional





El crecimiento poblacional es un parámetro representativo para determinar el enfoque hacia la población mayoritaria. Las gráficas anteriores, denotan el incremento de la población del Municipio de San Miguel Xoxtla entre el año 2000 con 9,350 habitantes de los cuales 4,575 eran hombres y 4,775 eran mujeres. En el año 2010 el total de la población eran 11,598 de los cuales 5,624 eran hombres y 5,974 mujeres en ambos años la diferencia entre hombres y mujeres ha sido mínima.

Es útil mencionar que en 10 años el incremento de población fue de 2,348 habitantes entre hombres y mujeres lo cual ejemplifica que el incremento anual aproximado fue de 224 personas.

Composición y estructura de la población por edades

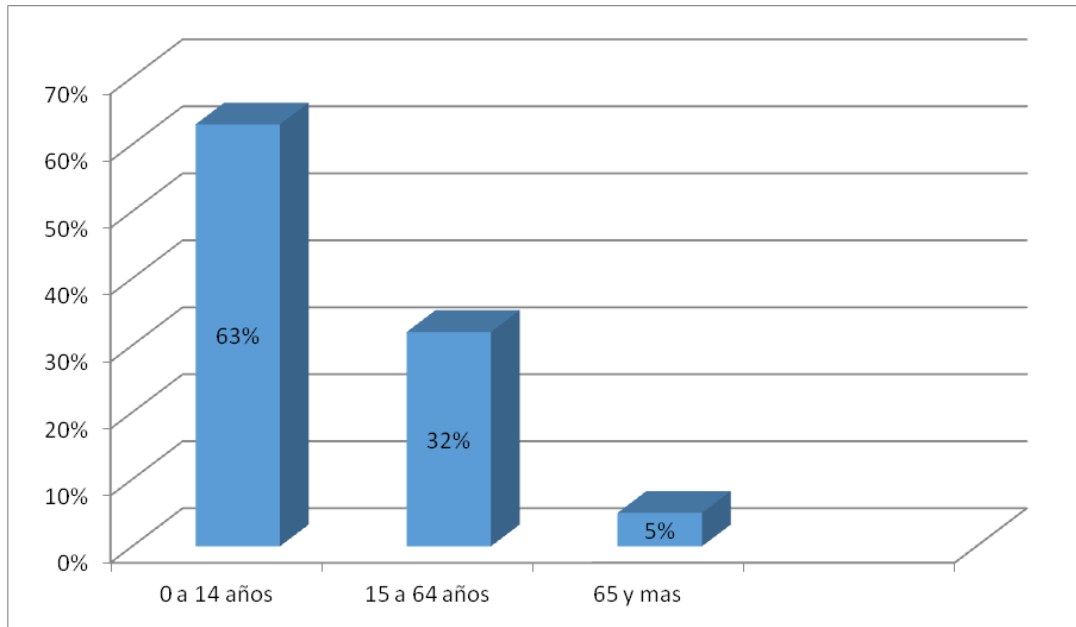
Los avances en la transición demográfica traen como consecuencia un cambio en la estructura por edades de la población.

De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, la edad mediana de la población del municipio se incrementó de 22 a 23 años en una década, para los hombres la edad mediana fue de 22 y para las mujeres de 23.

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes por edad en tres grandes grupos entre los cuales, se interpreta que la población mayoritaria según el Consejo Estatal de Población son los que se encuentran entre el rango de edad de 15 a 64 años con un 63% que representa más de la mitad de la población.

En segundo lugar con un 32% se encuentra la población de 0 a 14 años; y finalmente con un 5% los adultos mayores de 65 y más que son la minoría de la población pero no por ello menos importante.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2010 EN SAN MIGUEL XOXTLA



Suelos

Se identifican en su territorio dos grupos de suelos: Regosol presenta la fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo). Feozem. Se localiza en un área reducida al noreste del Municipio. La mayor parte de su territorio presenta zonas dedicadas a la agricultura de temporal. Al norte, y relacionado a los canales que lo atraviesan, presenta zonas reducidas de regadío, así como áreas de pastizal inducido.

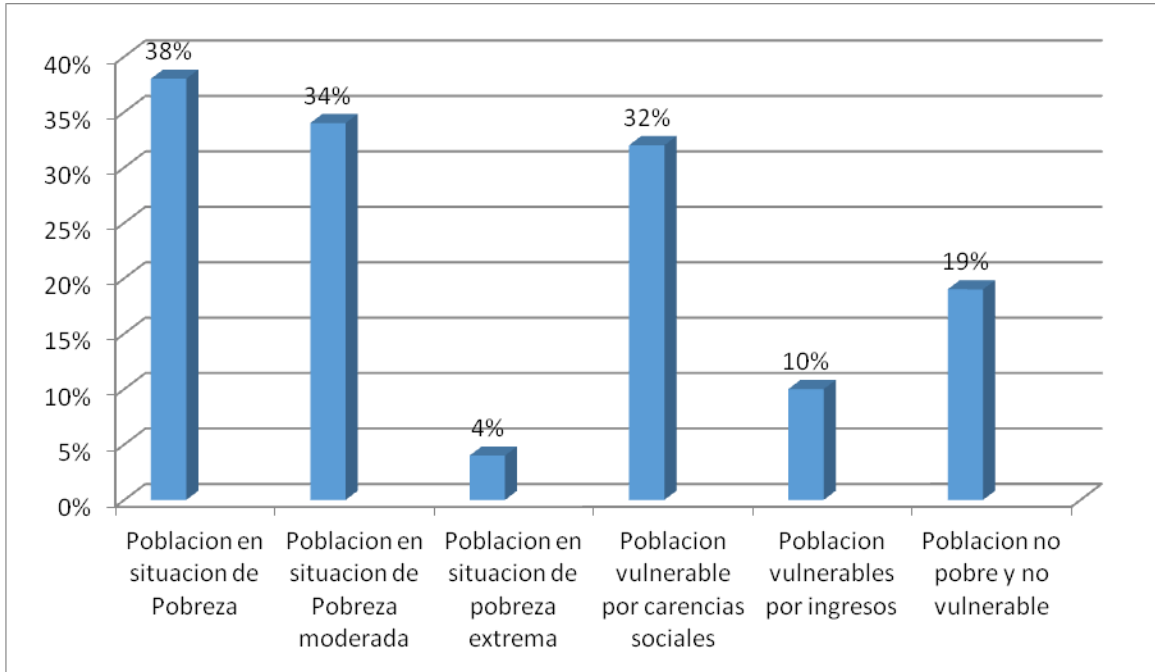
Dinámica social

Índice de marginación

Índice de marginación	-1.35930
Grado de marginación	Muy Bajo
Lugar a nivel estatal	215
Lugar a nivel nacional	2265

Medición de la Pobreza

La pobreza en cada hogar es medible de acuerdo al número y tipo de carencias que se presentan, la siguiente gráfica identifica a la población en situación de pobreza y vulnerable.

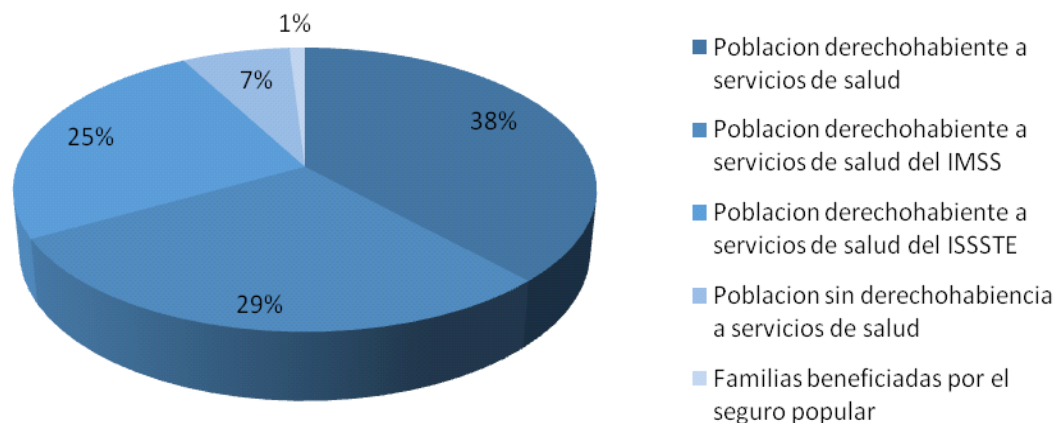


Índice de rezago social

Salud

En las siguientes graficas se muestran la situación en materia de salud del Municipio:

Poblacion derechohabiente en 2010 en el Municipio de San Miguel Xoxtla



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Población derechohabiente y usuaria en 2010 en el municipio	59.6% de la población
Derechohabiente	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	6919
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	5134
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	262
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	4527
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1188
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	72
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	11523
Consultas por médico, 2011	2552.6
Consultas por unidad médica, 2011	9359.7
Personal médico, 2011	11
Personal médico en el IMSS, 2011	6
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	5
Unidades médicas, 2011	3
Médicos por unidad médica, 2011	3.7
Unidades médicas en el IMSS, 2011	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	1
Porcentaje de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	1848.0

Educación

Grado de escolaridad promedio	8.9 años
-------------------------------	----------

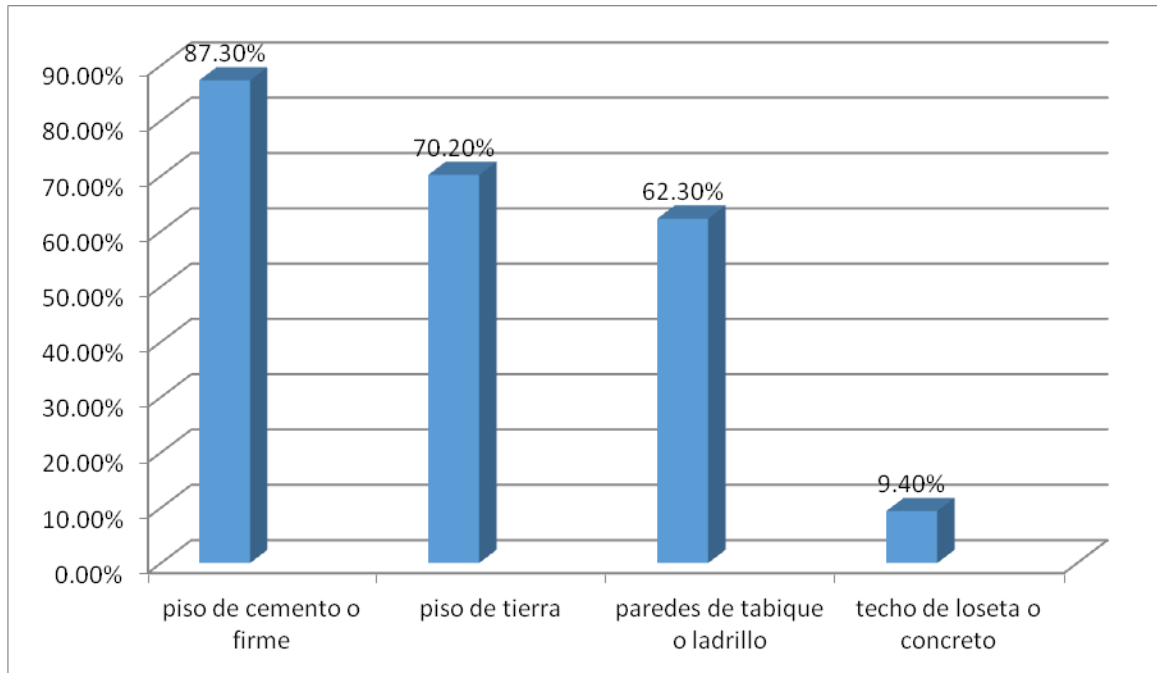
Hombres	9.4 años
Mujeres	8.3 años

Población de 6 y más años, 2010	9983
Población de 5 y más años con primaria, 2010	3453
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	765
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	25
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.9
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.4
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.2
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.5
Alumnos egresados en preescolar, 2011	235
Alumnos egresados en primaria, 2011	258
Alumnos egresados en secundaria, 2011	290
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	147
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	66.6
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	99.0
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	88.9
Índice de retención en bachillerato, 2011	93.4
Índice de retención en primaria, 2011	98.4
Índice de retención en secundaria, 2011	95.9
Personal docente en preescolar, 2011	21
Personal docente en primaria, 2011	47
Personal docente en secundaria, 2011	55
Personal docente en bachillerato, 2011	24
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	13
Escuelas en preescolar, 2011	4
Escuelas en primaria, 2011	4
Escuelas en secundaria, 2011	4
Escuelas en bachillerato, 2011	1

Vivienda

2808	Viviendas habitadas	.20%
4.14	Promedio de ocupantes por vivienda	
3.64	Promedio de cuartos por vivienda	

Viviendas disponían de agua entubada en el municipio	97.84%
Viviendas que disponían de excusado y drenaje	96.66%
Viviendas con energía eléctrica	99.05%
Viviendas particulares del municipio se les dotó de agua diariamente	13.32%
Viviendas particulares en el municipio recibía agua esporádicamente	1.67%
Viviendas que recibían agua dos o tres veces por semana en el municipio	22.81%



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Seguridad pública

Las oficinas de la comandancia de policía municipal se encuentran en el edificio de la Presidencia Municipal, en el que existen laborando un total de 19 elementos y tres vehículos, dando servicio en 2 turnos de operación. Y debido a las últimas incidencias el tema de la seguridad de los ciudadanos se vuelve fundamental por lo que se deberá implementar un programa para la capacitación del personal y mayor equipamiento a los mismos.

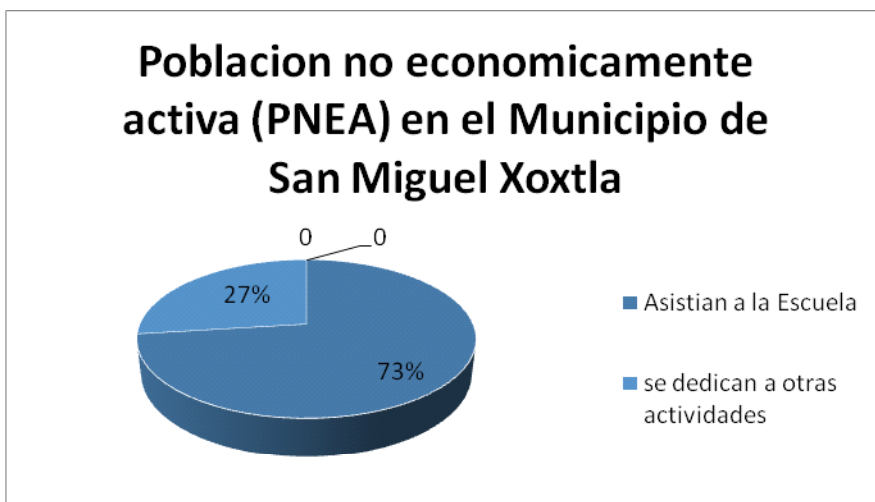
Población económicamente activa

En la vida diaria las personas para poder sobrevivir requieren realizar al menos una o múltiples actividades que les ocupen, y al mismo tiempo que les remuneren hacia la obtención de recurso económico con el que puedan adquirir bienes indispensables para su hogar.

Por consiguiente, las gráficas comparativas que a continuación se presentan muestran como la Población Económicamente Activa (PEA) favorece a un gran número de hombres al ser más de la mitad con un 63% quienes se mantienen activos a un 33% que representan las mujeres. Como se observa en la gráfica, el 95.63% de la PEA estuvo ocupada.

En otra apreciación comparativa la Población No Económicamente Activa (PNEA), indica que solo una tercera parte de la población asiste

a la escuela y el resto de la población con 73% se dedica a otras actividades.



5. MISIÓN

Proyectar una administración confiable, capaz e integral en la que cada uno de sus miembros otorgue servicios de calidad y trato amable, para que cada ciudadano atendido se sienta participe de la estrategia competitiva por mejorar el Municipio de San Miguel Xoxtla.

6. VISIÓN

Arribar durante el periodo de la administración 2014-2018 a los objetivos propuestos y enfocados en la mejora ciudadana del Municipio de San Miguel Xoxtla, utilizando al máximo los recursos

tanto materiales, tecnológicos, así como económicos con los que se cuenta. Además de que cada integrante en la administración comprenda y aplique su función cómo debe ser, para que de esta manera se logre gestionar apoyos y proyectos que beneficien a los ciudadanos. Así de esta forma se corresponderá al voto emitido por parte de los ciudadanos.

7. VALORES

HONESTIDAD. Actuar de manera íntegra, recta, intachable y transparente.

RESPONSABILIDAD. Responder por las consecuencias de sus acciones u omisiones en el ejercicio del servicio público.

RESPECTO. Dar a cada persona un trato digno.

COMPROMISO. Encaminar las acciones al logro de la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad.

LEGALIDAD. Actuar con base en las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables; en congruencia con el ejercicio de las atribuciones y funciones.

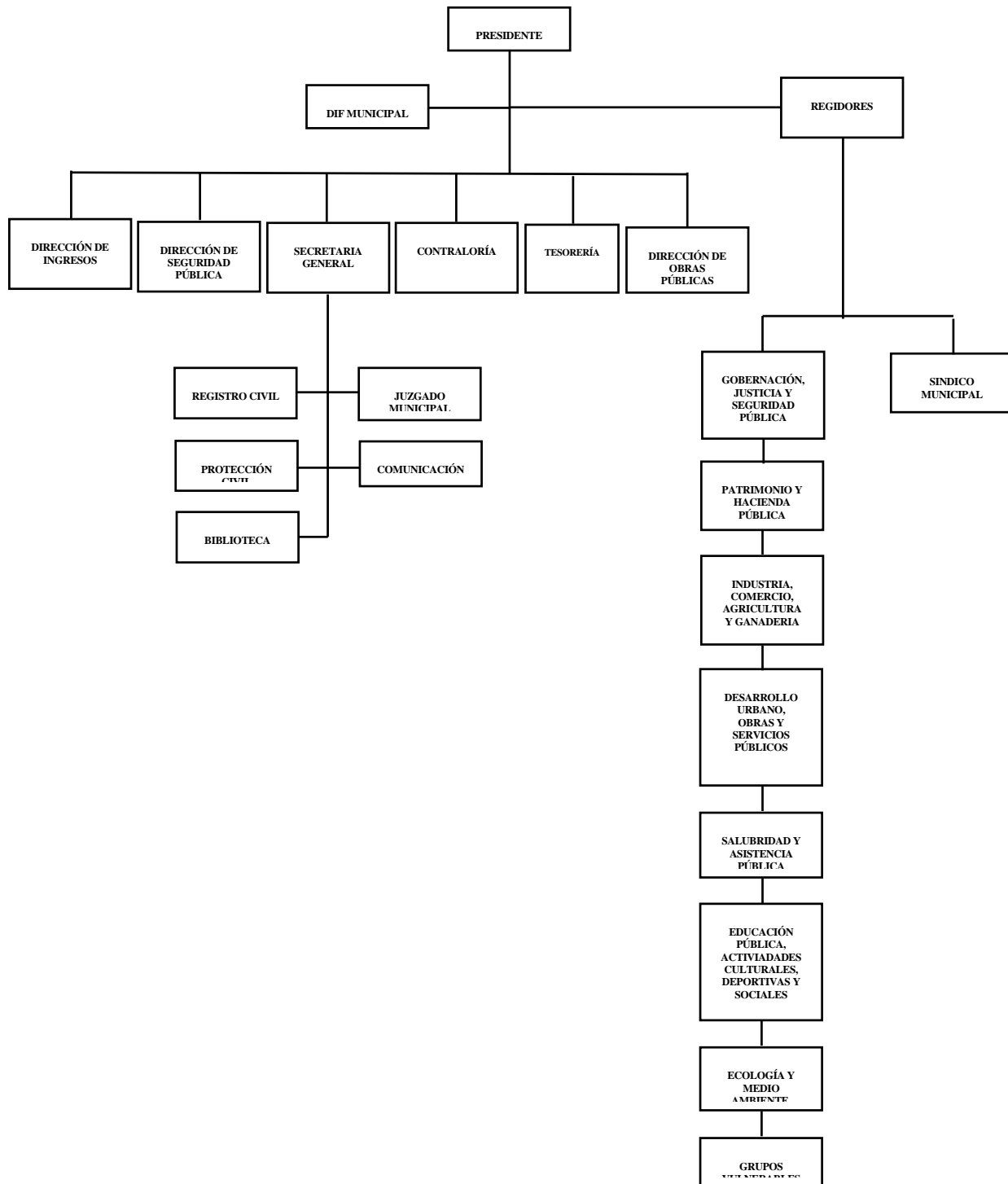
MEJORA CONTINUA. Actitud por considerar que siempre es posible mejorar el trabajo para lograr resultados óptimos, y reflejarlo en la vida cotidiana.

EFECTIVIDAD. Alcanzar los objetivos establecidos, utilizando los recursos humanos, económicos y materiales de manera eficiente.

TRANSPARENCIA. Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Informar, explicar y asumir la responsabilidad frente a la sociedad de las acciones realizadas.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



9. EJES DE GOBIERNO

Una vez evaluados los informes estadísticos alcanzados en el diagnóstico del Municipio, considerando las necesidades identificadas y tomando en cuenta las solicitudes directas de los habitantes, se crearon los siguiente Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Xoxtla para la administración 2014-2018; los cuales reflejan el trabajo y compromiso que esta administración realizará, trabajos encaminados a lograr resultados con un impacto social.

Eje 1. San Miguel Xoxtla comprometido con el Desarrollo social

Eje 2. San Miguel Xoxtla comprometido con una Efectiva Gestión Municipal

Eje 3. San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y seguridad

Eje 4. San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos

10. OBJETIVOS

Eje 1. San Miguel Xoxtla comprometido con el Desarrollo social

Objetivo general. Este eje estará basado en la sensibilidad para detectar las necesidades de salud, vivienda, apoyo a los más vulnerables, llevado todo esto para mejorar la vida de manera sustancial y que se vea reflejado en el bienestar social.

Objetivos.

1.1 Mejor organización y desarrollo del comercio y la pequeña empresa.

1.2 Mejorar los servicios de salud en el Municipio.

1.3 Promover apoyos en materia de vivienda

1.4 Brindar atención a los grupos vulnerables

Eje 2. San Miguel Xoxtla comprometido con una Efectiva Gestión Municipal

Objetivo General. Contribuir al buen Gobierno mediante el establecimiento de una gestión pública eficaz, eficiente, transparente e incluyente que permita la generación de valor público hacia la población del Municipio.

Objetivos.

2.1 Contribuir al desarrollo de la democracia en el Municipio.

2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación.

2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Eje 3. San Miguel Xoxtla comprometido con la Justicia y Seguridad

Objetivo General. Abatir al máximo los índices de delincuencia con el número óptimo de contratación de personal, además implementar ciertos niveles de disciplina logrando el orden y la seguridad de la ciudadanía con acciones firmes pero con sentido humano.

Objetivos.

3.1 actualización del bando de policía y gobierno.

3.2 elaboración de los reglamentos municipales necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad.

3.3 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos.

3.4 Dotar de equipo a los elementos de seguridad Pública.

Eje 4. San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos

Objetivo General. Realizar acciones a través de la gestión y aplicación de recursos materiales y humanos para la integración y fomento social colaborando al desarrollo integral y social de la población.

Objetivos.

4.1 en san Miguel Xoxtla todos participamos

4.2 San Miguel Xoxtla con cultura y recreación

4.3 Programa un municipio educado

4.4 programa las mujeres primero

11. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Eje 1. San Miguel Xoxtla comprometido con el Desarrollo social

Objetivo general. Este eje estará basado en la sensibilidad para detectar las necesidades de salud, vivienda, apoyo a los más vulnerables, llevado todo esto para mejorar la vida de manera sustancial y que se vea reflejado en el bienestar social.

Objetivos.

1.1 Mejor organización y desarrollo del comercio y las pequeñas empresas.

Líneas estratégicas

1.1.1. Gestionar ante instancias del gobierno federal y estatal apoyos para los trabajadores de nuestro Municipio

1.1.2. Impulsar y fortalecer el diálogo con empresas para generar más empleos

1.1.3. Fomentar la capacitación para que las mujeres de este municipio sean emprendedoras y generen ingresos para sus familias.

1.1.4. Impulsar las ventas y prestación de servicios que se generan a nivel local.

1.2 Mejorar los servicios de salud en el Municipio.

Líneas estratégicas

1.2.1 vigilar abastecer centros de casas de salud y hospitales

1.2.2 realizar jornadas médicas y campañas de vacunación en el Municipio

1.2.3 suministrar cloro en el Municipio

1.2.4 otorgar apoyos a personas de escasos recursos

1.3 Promover apoyos en materia de vivienda

Líneas estratégicas

1.3.1 gestionar apoyos federales y estatales para beneficiar a los más necesitados

1.3.2 elaborar un padrón de beneficiarios a la vivienda

1.4 Brindar atención a los grupos vulnerables

Líneas estratégicas

1.4.1 Atender las necesidades básicas de los grupos vulnerables en materia de salud y nutrición

1.4.2 Difundir los programas sociales federales y estatales que otorgan apoyos a grupos vulnerables

Eje 2. San Miguel Xoxtla comprometido con una Efectiva Gestión Municipal

Objetivo General. Contribuir al buen Gobierno mediante el establecimiento de una gestión pública eficaz, eficiente, transparente e incluyente que permita la generación de valor público hacia la población del Municipio.

Objetivos.

2.1 Contribuir al desarrollo de la democracia en el Municipio.

Líneas estratégicas

2.1.1 formar funcionarios públicos bajo la cultura del servicio, con compromiso social y responsabilidad ante sus actos.

2.1.2 aplicar procedimientos adecuados para consolidar una gestión pública eficiente y eficaz, haciendo uso de la tecnología.

2.1.3 ser un gobierno sensible y cercano a la gente.

2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación.

Líneas estratégicas

2.2.1 gestionar recursos de programas federal y estatal para el desarrollo institucional y modernización administrativa.

2.2.2 impulsar acciones de coordinación y colaboración con la federación y el estado para el desarrollo del Municipio.

2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Líneas estratégicas

2.3.1 administrar los recursos públicos de manera responsable y honesta.

2.3.2 la rendición de cuentas y transparencia en nuestras acciones como una forma de gobierno.

2.3.3 establecer vínculos con la sociedad, sectores público y privado, para la priorización de los recursos.

Eje 3. San Miguel Xoxtla comprometido con la Justicia y Seguridad

Objetivo General. Abatir al máximo los índices de delincuencia con el número óptimo de contratación de personal, además implementar ciertos niveles de disciplina logrando el orden y la seguridad de la ciudadanía con acciones firmes pero con sentido humano.

Objetivos.

3.1 San Miguel Xoxtla un Municipio reglamentado

Líneas estratégicas

3.1.1 actualización del bando de policía y buen gobierno

3.1.2 Elaboración de los reglamentos municipales necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad.

3.1.3 implementar sistemas de prevención del delito con base en seguridad, autoprotección y denuncia ciudadana.

3.1.4 elaborar un programa de prevención del delito.

3.2 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos.

Líneas estratégicas

3.2.1 Construcción de módulos de seguridad pública.

3.2.2 impulsar la profesionalización y dignificación de los cuerpos policiacos del Municipio.

3.2.3 contar con policías que orienten y brinden confianza al ciudadano.

3.2.4 Reforzar la coordinación con las distintas instancias policiacas.

3.2.5 verificar el cumplimiento adecuado de la normatividad en materia de seguridad pública.

3.4 Dotar de equipo a los elementos de seguridad Pública.

Líneas estratégicas

3.4.1 modernizar y promover la suficiencia de equipo de comunicaciones, armamento y parque vehicular.

3.4.2 elevar la eficiencia de las acciones de seguridad pública.

Eje 4. San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos

Objetivo General. Realizar acciones a través de la gestión y aplicación de recursos materiales y humanos para la integración y fomento social colaborando al desarrollo integral y social de la población.

Objetivos.

4.1 en San Miguel Xoxtla todos participamos

Líneas estratégicas

4.1.1 creación de la unidad de participación ciudadana.

4.1.2 formulación de políticas públicas.

4.1.3 integración democrática de los consejos consultivos ciudadanos.

4.2 San Miguel Xoxtla con cultura y recreación

Líneas estratégicas

4.2.1 mejoramiento de la biblioteca municipal

4.2.2 rehabilitación y mantenimiento de centros de esparcimiento comunitario.

4.2.3 rehabilitar espacios dedicados al fomento de actividades culturales

- 4.2.4 construcción de centros comunitarios digitales
- 4.2.5 promover la cultura y el deporte en el Municipio.
- 4.3 Programa un Municipio educado

Líneas estratégicas

- 4.3.1 supervisar a docentes de las diferentes instituciones educativas
- 4.3.2 gestión de apoyos antes las dependencias para instituciones educativas.
- 4.3.3 construcción o rehabilitación de escuelas en el Municipio.
- 4.3.4 gestionar platicas de personal capacitado dirigidos a instituciones de educación.
- 4.4 programa las mujeres primero

Líneas estratégicas

- 4.4.1 ampliar la difusión de la equidad entre géneros.
- 4.4.2 Diseñar programas para la prevención, apoyo psicológico y legal del maltrato a las mujeres.
- 4.4.3 diseñar talleres dirigidos a todos los niveles escolares.

12. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con las justicia y Seguridad	3.1 San Miguel Xoxtla un Municipio Reglamentado	3.1.1 actualización del bando de policía y gobierno
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y seguridad	3.1 San Miguel Xoxtla un Municipio Reglamentado	3.1.2 elaboración de los reglamentos municipales necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y seguridad	3.1 San Miguel Xoxtla un Municipio Reglamentado	3.1.3 implementar sistemas de prevención del delito con base en seguridad, autoprotección y denuncia ciudadana.
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.3 Firmeza en el combate a la delincuencia	4.3.1 Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y seguridad	3.1 San Miguel Xoxtla un Municipio Reglamentado	3.1.4 elaborar un programa de prevención del delito.
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y la seguridad.	3.2 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos	3.2.1 Construcción de módulos de seguridad pública.
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y la seguridad.	3.2 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos	3.2.2 impulsar la profesionalización y dignificación de los cuerpos policiacos del municipio.
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla	4.1.7 Brindar seguridad bajo una perspectiva integral orientada a la salvaguarda de los poblanos y sus bienes.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y la seguridad.	3.2 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos	3.2.3 contar con policías que orienten y brinden confianza al ciudadano.
EJE 1. México	1.1 Promover	1.1.3 Impulsar un federalismo	1 Más Empleo	3.3 Cero tolerancia	3.3.7 Establecer la arquitectura	EJE 3 San Miguel	3.2 capacitación	3.2.4 Reforzar la

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
en paz	y fortalecer la gobernabilidad democrática.	articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	y Mayor Inversión	a la corrupción	fundamental para la evaluación del desempeño presupuestal y gubernamental que incorpore el desarrollo de la cultura de la autoevaluación y la evaluación externa en la administración pública estatal y su promoción entre los municipios del estado.	Xoxtla comprometido con la justicia y la seguridad.	n a los policías sobre leyes y derechos humanos	coordinación con las distintas instancias policiacas.
EJE 1. México en paz	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.7 Establecer la arquitectura fundamental para la evaluación del desempeño presupuestal y gubernamental que incorpore el desarrollo de la cultura de la autoevaluación y la evaluación externa en la administración pública estatal y su promoción entre los municipios del estado.	EJE 3 San Miguel Xoxtla comprometido con la justicia y la seguridad.	3.2 capacitación a los policías sobre leyes y derechos humanos	3.2.5 verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad pública.
EJE 1. México en paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	4 Política Interna y Seguridad	4.3 Firmeza en el combate a la delincuencia	4.3.1 Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	EJE 3 San Miguel Xoxtla Comprometido con la justicia y la Seguridad	3.4 dotar de equipo a los elementos de seguridad Pública.	3.4.1 modernizar y promover la suficiencia de equipo de comunicaciones, armamento y parque vehicular.
EJE 1.	1.3	1.3.2	4	4.3	4.3.1 Promover la	EJE 3 San	3.4 dotar	3.4.2 elevar

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
México en paz	Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Política Interna y Seguridad	Firmeza en el combate a la delincuencia	transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Miguel Xoxtla Comprometido con la justicia y la Seguridad	de equipo a los elementos de seguridad Pública.	la eficiencia de las acciones de seguridad pública.
EJE 1. México en paz	1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.1 Abatir la impunidad.	3 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.6 Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.3 garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.	2.3.1 administrar los recursos públicos de manera responsable y honesta.
EJE 1. México en paz	1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.1 Abatir la impunidad.	3 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.6 Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.3 garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.	2.3.2 la rendición de cuentas y transparencia en nuestras acciones como una forma de Gobierno.
EJE 1. México en paz	1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.1 Abatir la impunidad.	3 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.6 Fortalecer la transparencia promoviendo con las instancias correspondientes la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la sociedad en general.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.3 garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.	2.3.3 Establecer vínculos con la sociedad, sectores públicos y privado, para la priorización de los recursos.
EJE 1.	II Enfoque	Gobierno	4	4.4	4.4.8 Fortalecer	EJE 2 San	2.2	2.2.1

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
México en paz	Transversal	Cercano y Moderno.	Política Interna y Seguridad	Calidad en los servicios legales y de defensoría pública	la profesionalización, el desarrollo, la estabilidad y certeza laboral del capital humano en la administración pública con la formulación de la normatividad y la coordinación de programas de capacitación y estímulo.	Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación.	Gestionar recursos de programas federales y estatales para el desarrollo institucional y modernización administrativa.
EJE 1. México en paz	II Enfoque Transversal	Gobierno Cercano y Moderno.	4 Política Interna y Seguridad	4.4 Calidad en los servicios legales y de defensoría pública	4.4.8 Fortalecer la profesionalización, el desarrollo, la estabilidad y certeza laboral del capital humano en la administración pública con la formulación de la normatividad y la coordinación de programas de capacitación y estímulo.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.2 fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación.	2.2.2 impulsar acciones de coordinación y colaboración con la federación y el estado para el desarrollo del municipio.
EJE 2 México Incluye	2.1 Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.1 Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.4 Brindar atención a grupos vulnerables	1.4.1 atender las necesidades básicas de los grupos vulnerables en materia de salud y nutrición.
EJE 2 México	2.1 Garantizar	2.1.1 Asegurar una	2 Igualdad	2.1 Determina	2.1.1 Atender a la población en	EJE 1 San Miguel	1.4 Brindar	1.4.2 difundir los

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Incluye nte	el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	d de Oportunidades para Todos	ción para reducir la brecha social	situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	atención a grupos vulnerables	programas sociales federales y estatales que otorgan apoyos a grupos vulnerables.
EJE 2 México Incluye nte	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.11 El desarrollo de los sectores precursores de la competitividad implica la penetración de servicios bancarios, de telecomunicaciones, salud y educación. Se requiere una estrecha colaboración con gobiernos municipales y gobierno federal en la adecuación de los aspectos que componen los indicadores de competitividad.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	1.2.1 vigilar abastecer centros de casas de salud.
EJE 2 México Incluye nte	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos	2.2.1 Reorientar el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado de la salud, y la prevención de riesgos y daños.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	1.2.2 realizar jornadas médicas y campañas de vacunación en el municipio.
EJE 2 México Incluye nte	2.3 Asegurar el acceso a los	2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en	2 Igualdad de Oportu	2.2 Acceso a la salud para	2.2.5 Mejorar las condiciones de salud de la población más	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido	1.2 mejorar los servicios de salud	1.2.3 suministrar cloro en el municipio.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
	servicios de salud.	situación de vulnerabilidad	nidades para Todos	todos los poblanos	vulnerable, que vive en pobreza y marginación.	ido con el desarrollo social.	en el Municipio	
EJE 2 México Incluye nte	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos	2.2.6 Transformar los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención a las personas.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	1.2.4 otorgar apoyos a personas de escasos recursos.
EJE 2 México Incluye nte	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.3 Impulsar el goce de los derechos sociales a la población infantil en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda, incluyendo a los niños indígenas, así como agilizar el proceso de adopciones, atendiendo a los principios de la familia como espacio primordial para el desarrollo de los menores, con la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad en la protección de sus derechos.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.3 promover apoyos en materia de vivienda.	1.3.1 gestionar apoyos federales y estatales para beneficiar a los mas necesitados.
EJE 2 México Incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.7 Lograr la construcción de más y mejor vivienda e innovar esquemas de fi financiamiento, que permitan a las familias acceder a su vivienda.	EJE 1 San Miguel Xoxtla comprometido con el desarrollo social.	1.3 promover apoyos en materia de vivienda.	1.3.2 elaborar un padrón de beneficiarios a la vivienda.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
		nueva						
EJE 2 México Incluye nte	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.3 Impulsar el goce de los derechos sociales a la población infantil en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda, incluyendo a los niños indígenas, así como agilizar el proceso de adopciones, atendiendo a los principios de la familia como espacio primordial para el desarrollo de los menores, con la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad en la protección de sus derechos.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos	4.1 En San Miguel Xoxtla todos participamos	4.1.1 Creación de la unidad de participación ciudadana.
EJE 2 México Incluye nte	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.3 Impulsar el goce de los derechos sociales a la población infantil en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda, incluyendo a los niños indígenas, así como agilizar el proceso de adopciones, atendiendo a los principios de la	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.1 En San Miguel Xoxtla todos participamos.	4.1.2 formulación de políticas públicas.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					familia como espacio primordial para el desarrollo de los menores, con la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad en la protección de sus derechos.			
EJE 2 México Incluye	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	2.1.3 Impulsar el goce de los derechos sociales a la población infantil en materia de nutrición, salud, educación, identidad registral y vivienda, incluyendo a los niños indígenas, así como agilizar el proceso de adopciones, atendiendo a los principios de la familia como espacio primordial para el desarrollo de los menores, con la corresponsabilidad de la familia, Estado y sociedad en la protección de sus derechos.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.1 En San Miguel Xoxtla todos participamos.	4.1.3 integración democrática de los consejos consultivos ciudadanos.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación	3.1.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los	1.1.11 El desarrollo de los sectores precursores de la competitividad implica la penetración de servicios bancarios, de	EJE 4 san Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.3 programa un municipio educado.	4.3.1 supervisar a docentes de las diferentes instituciones educativas.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
	de calidad			poblanos	telecomunicaciones, salud y educación. Se requiere una estrecha colaboración con gobiernos municipales y gobierno federal en la adecuación de los aspectos que componen los indicadores de competitividad.			
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	1.1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.11 El desarrollo de los sectores precursores de la competitividad implica la penetración de servicios bancarios, de telecomunicaciones, salud y educación. Se requiere una estrecha colaboración con gobiernos municipales y gobierno federal en la adecuación de los aspectos que componen los indicadores de competitividad.	EJE 4 san Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.3 programa municipal educado.	4.3.2 gestión de apoyos ante las dependencias para instituciones educativas.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	1.1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.11 El desarrollo de los sectores precursores de la competitividad implica la penetración de servicios bancarios, de telecomunicaciones	EJE 4 san Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.3 programa municipal educado.	4.3.3 Construcción o rehabilitación de escuelas en el Municipio.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					es, salud y educación. Se requiere una estrecha colaboración con gobiernos municipales y gobierno federal en la adecuación de los aspectos que componen los indicadores de competitividad.			
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.11 El desarrollo de los sectores precursores de la competitividad implica la penetración de servicios bancarios, de telecomunicaciones, salud y educación. Se requiere una estrecha colaboración con gobiernos municipales y gobierno federal en la adecuación de los aspectos que componen los indicadores de competitividad.	EJE 4 san Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.3 programa un municipio educado.	4.3.4 Gestionar platicas de personal capacitado dirigidos a instituciones de educación.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla	2.3.4 Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y	EJE 4 san Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura recreación.	4.2.1 mejoramiento de la biblioteca municipal.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					adultos.			
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.4 Democracia y rescate de la riqueza cultural poblana	2.4.1 Diseñar e instrumentar programas de iniciación artística para toda la población, a fin de incentivar la creatividad en sus distintas expresiones.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura recreación.	4.2.2 rehabilitación y mantenimiento de centros de esparcimiento comunitario.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.4 Democracia y rescate de la riqueza cultural poblana	2.4.1 Diseñar e instrumentar programas de iniciación artística para toda la población, a fin de incentivar la creatividad en sus distintas expresiones.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura recreación.	4.2.3 rehabilitar espacios dedicados al fomento de actividades culturales.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.2 Profesionalismo para construir el futuro de Puebla	1.2.9 Rescatar el inmueble de la exfábrica textil "La Constancia", para crear un espacio de estímulo a nuestros infantes y artistas, como un privilegiado lugar de desarrollo en la cultura y las artes.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura recreación.	4.2.4 construcción de centros comunitarios digitales.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar	3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla	2.3.6 Fomentar la activación física y el deporte como parte de los hábitos de niños, jóvenes y adultos en el hogar, la	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura recreación.	4.2.5 promover la cultura y el deporte en el municipio.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
	una cultura de salud.	necesidades de la población.			escuela y el trabajo.			
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo.	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla	2.3.4 Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.4 programa las mujeres primero.	4.4.1 ampliar la difusión de la equidad entre géneros.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo.	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla	2.3.4 Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.4 programa las mujeres primero	4.4.2 Diseñar programas para la prevención, apoyo psicológico legal del maltrato a las mujeres.
EJE 3 México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo.	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	2 Igualdad de Oportunidades para Todos	2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla	2.3.4 Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.	EJE 4 San Miguel Xoxtla con igualdad de oportunidades para todos.	4.4 programa las mujeres primero	4.4.3 Diseñar talleres dirigidos a todos los niveles escolares.
EJE 4 México Próspero	4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos	4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio	1.1.2 La atención y el desarrollo de las empresas asentadas en el estado deben tener la misma atención que la	EJE 1 San Miguel Xoxtla Comprometido con el desarrollo social	1.1 mejor organización y desarrollo del comercio y las	1.1.1 gestionar ante instancias del gobierno federal y estatal

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
	con potencial de crecimiento.	Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.		de todos los poblanos	atracción de inversiones, pues es la plataforma natural del desarrollo económico y el sostenimiento del empleo. El impulso para que las empresas puedan crecer es garantía de incremento en su longevidad y por lo tanto de estabilidad del mercado laboral.		pequeñas empresas.	apoyos para los trabajadores de nuestro municipio.
EJE 4 México Próspero	4.3 Promover el empleo de calidad.	4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.10 La capacitación y vinculación laboral enfocada a mejorar las habilidades de los trabajadores requiere de planes y programas de capacitación que estén enfocados a las necesidades particulares del	EJE 1 San Miguel Xoxtla Comprometido con el desarrollo social	1.1 mejor organización y desarrollo del comercio y las pequeñas empresas.	1.1.2 impulsar y fortalecer el dialogo con empresas para generar más empleos.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					sector productivo de cada región del estado, de manera que el estado debe ajustar sus planes y programas de las instituciones públicas.			
EJE 4 México Próspero	4.3 Promover el empleo de calidad.	4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.10 La capacitación y vinculación laboral enfocada a mejorar las habilidades de los trabajadores requiere de planes y programas de capacitación que estén enfocados a las necesidades particulares del sector productivo de cada región del estado, de manera que el estado debe ajustar sus planes y programas de las instituciones públicas.	EJE 1 San Miguel Xoxtla Comprometido con el desarrollo social	1.1 mejor organización y desarrollo del comercio y las pequeñas empresas.	1.1.3 fomentar la capacitación para que las mujeres de este municipio sean emprendedoras y generen ingresos para sus familias.
EJE 4 México Próspero	4.3 Promover el empleo de calidad.	4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.	1 Más Empleo y Mayor Inversión	1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	1.1.10 La capacitación y vinculación laboral enfocada a mejorar las habilidades de los trabajadores requiere de planes y programas de capacitación que estén enfocados a las necesidades	EJE 1 San Miguel Xoxtla Comprometido con el desarrollo social	1.1 mejor organización y desarrollo del comercio y las pequeñas empresas.	1.1.4 impulsar las ventas y prestación de servicios que se generen a nivel local.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					particulares del sector productivo de cada región del estado, de manera que el estado debe ajustar sus planes y programas de las instituciones públicas.			
EJE 4 México Próspero	II Enfoque Transversal	Gobierno Cercano y Moderno.	3 Gobierno Honesto y Servicio de la Gente	3.1 Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos	3.1.15 Mejorar la posición del estado en el contexto nacional en los índices de transparencia de información fiscal.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal.	2.1 contribuir al desarrollo de la democracia en el municipio.	2.1.1 formar funcionarios públicos bajo la cultura del servicio, con compromiso social y responsabilidad ante sus actos.
EJE 4 México Próspero	II Enfoque Transversal	Gobierno Cercano y Moderno.	3 Gobierno Honesto y Servicio de la Gente	3.2 Innovación y modernización de la administración pública	3.2.7 Reducir la brecha digital, dotando a las dependencias de la Administración Pública con herramientas de tecnologías de la información para llevar los trámites y servicios gubernamentales a casas y oficinas.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal.	2.1 contribuir al desarrollo de la democracia en el municipio.	2.1.2 Aplicar procedimientos adecuados para consolidar una gestión pública eficiente y eficaz, haciendo uso de la tecnología.
EJE 4 México Próspero	II Enfoque Transversal	Gobierno Cercano y Moderno.	3 Gobierno Honesto y Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.1 Mejorar la eficiencia operativa del gobierno y la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos, a través del incremento en el uso de tecnologías de la	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.1 contribuir al Desarrollo de la Democracia en el municipio.	2.1.3 Ser un Gobierno sensible y cercano a la gente.

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
					información y comunicaciones; mejora regulatoria, reducción de procesos y trámites excesivos, así como establecimiento de estándares de servicio.			
EJE 4 México Próspero	II Enfoque Transversal	Gobierno Cercano y Moderno.	3 Gobierno Honesto y Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	3.3.1 Mejorar la eficiencia operativa del gobierno y la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos, a través del incremento en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; mejora regulatoria, reducción de procesos y trámites excesivos, así como establecimiento de estándares de servicio.	EJE 2 San Miguel Xoxtla comprometido con una efectiva Gestión Municipal	2.1 contribuir al Desarrollo de la Democracia	2.1.3 Ser un Gobierno sensible y cercano a la gente.

13. PROGRAMAS PRIORITARIOS

MUNICIPIO	San Miguel Xoxtla, Puebla
NOMBRE DEL PROYECTO	Aportación para la construcción de un centro de salud
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje No. 1 Más Empleo y Mayor Inversión

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir al incremento en la calidad de los servicios médicos y de salud, mediante la aportación para la construcción de un centro de salud.	Números de centros de salud en el municipio	Dirección de Obras Públicas	Existe una buena coordinación en los 3 niveles de gobierno y la iniciativa privada para el desarrollo del Municipio.
PROPÓSITO			
La población del Municipio de San Miguel Xoxtla, reciben servicios médicos de calidad.	Porcentaje de población beneficiada	Informes del Presidente Municipal	La población está satisfecha con la construcción del centro de salud
COMPONENTES			
1) El apoyo del Gobierno del Estado en la aportación para la construcción del centro de salud, otorgado.	Inversión pública destinada a la aportación para la Construcción de un centro de salud.	Documentos de autorización de recursos	Interés del Gobierno del Estado en apoyar en materia de salud.
2) centro de salud construido	Número de centros de salud construido	Informe de actividades del municipio	La población da uso adecuado a las instalaciones del centro de salud.
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Elaborar una iniciativa del proyecto a nivel de perfil	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la iniciativa	Expediente de obra de la Dirección de Obras Públicas	Existe la necesidad de la población por contar con un centro de salud más equipado.
Presentar la solicitud al Gobierno del Estado para gestionar el apoyo de los recursos para la construcción de un centro de salud.	Número de solicitudes con el requerimiento	Oficios dirigidos al Gobierno del Estado por parte del Presidente Municipal	El Gobierno del Estado apoya con recursos
Firmar convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado	Convenio firmado	Instrumento jurídico que sustente el apoyo	Priorización del Gobierno del Estado en apoyar el

y el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla.		otorgado	cumplimiento de lo que establece el convenio
---	--	----------	--

Para Componente 2:

Elaborar diagnóstico de la situación actual de la salud en el municipio.	Diagnóstico elaborado	Informe de actividades del Municipio	Existe priorización de recursos del Gobierno del Estado para otorgar recursos
Elaborar un proyecto de la construcción de un centro de salud.	Porcentaje del cumplimiento de la elaboración del proyecto	Expediente del proyecto integrado del Municipio	Priorización del recurso en materia de salud.
Licitación la construcción del centro de salud	Número de empresas participantes en la licitación	Expediente del proceso de licitación de la obra	Interés de las empresas para participar en el concurso
Aportación para la construcción de un centro de salud.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de la obra	Expediente de obra pública	Condiciones óptimas para la ejecución de la obra

MUNICIPIO	San Miguel Xoxtla, Puebla
NOMBRE DEL PROYECTO	Aportación para la construcción de aulas para el preescolar “José María la Fragua” con clave 21EJN14070 programa peso a peso.
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje No. 1 Más empleo y mayor inversión

MATRIZ DE INDICADORES DEL RESULTADO (MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir al incremento en la calidad de la educación, mediante la construcción de aulas para el preescolar “José María la Fragua”	Porcentaje de niños que asisten al preescolar	Informe de actividades del Presidente Municipal	Existe una buena coordinación en los 3 niveles de gobierno y la iniciativa privada para el desarrollo del Municipio
---	---	---	---

PROPÓSITO

La población del Municipio de San Miguel Xoxtla	Población beneficiada	Expediente del proyecto	La población hace uso adecuado de las instalaciones y
---	-----------------------	-------------------------	---

cuenta infraestructura educativa suficiente y de calidad.			se incorpora a las actividades de educativas de los niños.
---	--	--	--

COMPONENTES

1) El apoyo del Gobierno del Estado para la construcción de aulas en el preescolar "José María la Fragua" otorgado	Porcentaje del proyecto financiado	Documentos de autorización de recursos	Interés del Gobierno del Estado en apoyar en materia de educación.
2) Aulas en el Preescolar José María la Fragua construida	Educación de calidad ofertada	Informe de actividades de Obras Públicas	La población hace uso adecuado de las instalaciones

ACTIVIDADES

Para Componente

1:

Presentar la solicitud al Gobierno del Estado para gestionar el apoyo de los recursos para la construcción de aulas en el preescolar "José María la Fragua"	Número de solicitudes con el requerimiento	Oficios dirigidos al Gobierno del Estado por parte del Presidente Municipal	El Gobierno del Estado apoya con recursos
Dar seguimiento a la solicitud del Gobierno del Estado	Número de acciones para dar seguimiento a la solicitud	Expediente de la gestión del recurso de la presidencia municipal	Existe interacción entre el Gobierno del Estado y el Municipio para el seguimiento
Firmar convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla	Convenio firmado	Instrumento jurídico que sustente el apoyo otorgado	Priorización del Gobierno del Estado en apoyar el cumplimiento de lo que establece el convenio

Para Componente

2:

Elaborar el proyecto para la construcción de Aulas en el Preescolar "José María la Fragua"	Proyecto elaborado	Dirección de Obras Públicas	Existe priorización de recursos del Gobierno del Estado para otorgar recursos
--	--------------------	-----------------------------	---

Licitar la ejecución de la obra	Número de empresas participantes en el proceso de licitación	Acta de fallo	Interés de las empresas en ejecutar la obra
Construir la unidad deportiva	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de la obra	Dirección de Obras Públicas	Las condiciones climáticas son óptimas
Implementar un programa para la operación y mantenimiento de las aulas Construidas	Programa implementado	Informe de actividades de la directora de la Escuela	La población hace uso adecuado de las instalaciones

MUNICIPIO	San Miguel Xoxtla, Puebla
NOMBRE DEL PROYECTO	Aportación para la construcción de aulas para la telesecundaria “José María la Fragua” con clave 21DTV0026Q programa peso a peso
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje No. 1 Más Empleo y Mayor Inversión

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
--------------------------------------	--------------------	--------------------------------	------------------

FIN

Contribuir al incremento en la calidad de la educación, mediante la construcción de aulas para la telesecundaria “José María la Fragua”	porcentaje de jóvenes que asisten a la escuela	Dirección de Obras Públicas	Existe una buena coordinación en los 3 niveles de gobierno y la iniciativa privada para el desarrollo del Municipio.
---	--	-----------------------------	--

PROPÓSITO

La población del Municipio de San Miguel Xoxtla, cuenta con infraestructura educativa suficiente y de calidad	Porcentaje de población beneficiada	Informes del Presidente Municipal	La población está satisfecha con la construcción de aulas para la Telesecundaria “José María la Fragua”
---	-------------------------------------	-----------------------------------	---

COMPONENTES

1) El apoyo del Gobierno del Estado	Inversión pública destinada a la	Documentos de autorización de	Interés del Gobierno del Estado en
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	------------------------------------

en la aportación para la construcción de aulas para la telesecundaria “José María la Fragua” otorgada	aportación para la Construcción de aulas para la telesecundaria “José María la Fragua”	recursos	apoyar en materia educativa.
2) Aulas para la telesecundaria “José María la Fragua” construido	Número de Telesecundarias construido	Informe de actividades del Municipio	La población da uso adecuado a las instalaciones de la escuela.

ACTIVIDADES

Para Componente 1:

Elaborar una iniciativa del proyecto a nivel de perfil	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la iniciativa	Expediente de obra de la Dirección de Obras Públicas	Existe la necesidad de la población por contar con una Telesecundaria más amplia.
Presentar la solicitud al Gobierno del Estado para gestionar el apoyo de los recursos para la construcción de Aulas para la Telesecundaria “José María la Fragua”	Número de solicitudes con el requerimiento	Oficios dirigidos al Gobierno del Estado por parte del Presidente Municipal	El Gobierno del Estado apoya con recursos
Firmar convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla.	Convenio firmado	Instrumento jurídico que sustente el apoyo otorgado	Priorización del Gobierno del Estado en apoyar el cumplimiento de lo que establece el convenio

Para Componente 2:

Elaborar diagnóstico de la situación actual de la educación en el Municipio.	Diagnóstico elaborado	Informe de actividades del Municipio	Existe priorización de recursos del Gobierno del Estado para otorgar recursos
Elaborar un proyecto de la construcción de aulas para la Telesecundaria “José María la Fragua”	Porcentaje del cumplimiento de la elaboración del proyecto	Expediente del proyecto integrado del Municipio	Priorización del recurso en materia educativa..
Licitación de la construcción de	Número de empresas	Expediente del proceso de	Interés de las empresas para

aulas para la telesecundaria "José María la Fragua"	participantes en la licitación	licitación de la obra	participar en el concurso
Aportación para la construcción de aulas para la telesecundaria "José María la Fragua"	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de la obra	Expediente de obra pública	Condiciones óptimas para la ejecución de la obra

14. METAS

- Alcanzar en el 2018 el 65 % de población que cuenta con servicio de salud. (eje 1)
- En 2018, incrementar a un 98.93 % las viviendas particulares que disponen de agua entubada. (eje 1)
- para 2018, se incrementará al 98.75% las viviendas particulares que disponen drenaje. (eje 1)
- alcanzar en 2018, el 100% de viviendas particulares que disponen energía eléctrica. (eje 1)
- en 2018, disminuir a un 8% las viviendas con piso de tierra. (eje 1)
- en la gestión 2014- 2018, se otorgan 200 apoyos a grupos vulnerables. (eje 1)
- en esta administración 2014-2018, se gestionan 4 convenios para fortalecer las relaciones intermunicipales para el crecimiento económico de la región. (eje 1)
- al 2018, se desarrollan 3 programas de capacitación para la obtención de mano de obra calificada. (eje 1)
- en la gestión 2014-2018, se fortalece la infraestructura de 3 escuelas públicas. (eje 4)
- al 2018, se rehabilitan 3 sitios culturales y deportivos. (eje 4)
- al 2018, se llevan a cabo 5 eventos culturales y deportivos. (eje 4)
- durante la gestión 2014-2018, se implementan 3 programas de obras para el mejoramiento de los servicios. (eje 2)
- en el 2018, se incrementa en 30% la recaudación. (eje 2)
- en la gestión 2014-2018 se otorgan 4 cursos de capacitación del personal. (eje 2)
- al 2018 se llevan a cabo 5 cursos de capacitación para el cuerpo de seguridad pública. (eje 3)

- en esta gestión 2014-2018, se realizan 5 equipamientos al cuerpo de seguridad pública. (eje 3)
- al 2018, se gestionan 3 convenios de coordinación y colaboración con la federación y el estado para el desarrollo del Municipio. (eje 2)

15. INDICADORES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014-2018			
No. de Eje	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta al 2018
1	Población que cuenta con servicios de salud	59.6% (2010)	65.00%
1	Viviendas particulares que disponen de agua entubada	97.84% (2010)	98.93%
1	Viviendas particulares que disponen drenaje	96.66% (2010)	98.75%
1	Viviendas particulares que disponen energía eléctrica	99.05% (2010)	100%
1	Viviendas con piso de tierra	87.30% (2010)	8%
1	Apoyos a grupos vulnerables	N/D	200
1	Gestión de convenios para fortalecer las relaciones intermunicipales para el crecimiento económico de la región	N/D	4
1	Capacitación para la obtención de mano de obra calificada	N/D	4
4	Fortalecimiento a infraestructura de escuelas públicas	N/D	3
4	Rehabilitación de sitios culturales y deportivos	N/D	1
4	Eventos culturales y deportivos	N/D	5
2	Obras para el mejoramiento de los servicios	N/D	3
2	Incremento de la recaudación	N/D	30%
2	Capacitación del personal de atención al público	N/D	4
3	Capacitación al cuerpo de seguridad	N/D	5
3	Equipamiento al cuerpo de seguridad	N/D	5
2	Gestión de convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio	N/D	3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014-2018								
EJE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	METAS				
				2014	2015	2016	2017	2018
	Población que cuenta con servicios de	Habitante	59.60% (2010)	60.68%	61.76%	62.84%	63.92%	65.00%

salud								
Viviendas particulares que disponen de agua entubada	% de viviendas	97.84% (2010)	98.058%	98.276%	98.494%	98.712%	98.93%	
Viviendas particulares que disponen drenaje	% de viviendas	96.66% (2010)	97.078%	97.496%	97.914%	98.332%	98.75%	
Viviendas particulares que disponen energía eléctrica	% de viviendas	99.05% (2010)	99.24%	99.43%	99.62%	99.81%	100%	
Viviendas con piso de tierra	% de viviendas	87.30% (2010)	1.6%	3.2%	4.8%	6.4%	8%	
Apoyos a grupos vulnerables	Apoyo	N/A	40	80	120	160	200	
Gestión de convenios para fortalecer las relaciones intermunicipales para el crecimiento económico de la región	Convenios	N/A	1	1	1	1	0	
Capacitación para la obtención de mano de obra calificada	Programa	N/A	1	1	1	0	0	
Fortalecimiento a infraestructura de escuelas públicas	Escuela	N/A	1	1	1	0	0	
Rehabilitación de sitios culturales y deportivos	Sitios	N/A	0	1	0	0	0	
Eventos culturales y deportivos	Eventos	N/A	0	1	1	1	1	
Obras para el mejoramiento de	Programa de obras	N/A	1	1	1	0	0	

	los servicios							
	Incremento de la recaudación	% de incremento en recaudación	N/A	6%	6%	6%	6%	6%
	Capacitación del personal	Curso	N/A	1	1	1	1	0
	Capacitación al cuerpo de seguridad	Curso	N/A	1	1	1	1	1
	Equipamiento al cuerpo de seguridad	Equipamiento	N/A	1	1	1	1	1
	Gestión de convenios de coordinación y colaboración con la Federación y el Estado para el desarrollo del Municipio	convenio	N/A	0	1	1	1	0

16. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, mismo que guarda congruencia con los planes estatal y nacional. Este documento, establece como mínimo, los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, así como las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, sentando los precedentes de los instrumentos, responsables y plazos de ejecución.

En este sentido, la integración del Plan Municipal de Desarrollo se realiza desde la planeación estratégica, así como de la priorización de necesidades de atención, conforme a la normatividad aplicable y con base en los acuerdos de COPLADEMUN; generando el universo de obras contempladas a ejecutar para la gestión correspondiente, estableciendo para estas, recursos, plazos de ejecución y responsables, teniendo en consideración que los montos y plazos de ejecución son estimados, derivado de la presupuestación anual consagrada tanto en el Presupuesto de Egresos de la Federación como en los homólogos Estatal y Municipal, donde convergen diferentes fuentes de financiamiento para el cumplimiento de tales obras. A

continuación se presenta el desglose de las obras y acciones programadas a ejecutar para la gestión 2014-2018:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014- 2018							
No.	Estrategias	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Plazo de Ejecución	Costo Aproximado	Posible Fuente de Financiamiento
1	1.3 Promover apoyos en materia de vivienda	San Miguel Xoxtla	Construcción de 96 acciones de piso firme, atacando la carencia social en calidad y espacios de la vivienda.	480	2014 - 2018	\$ 2,304,000.00	FISM
2	1.3 Promover apoyos en materia de vivienda	San Miguel Xoxtla	Construcción de 49 cuartos para baño, para mejorar la carencia social en calidad y espacios de la vivienda.	245	2014 - 2018	\$ 490,000.00	FISM
3	1.3 Promover apoyos en materia de vivienda	San Miguel Xoxtla	Construcción de 127 tomas domiciliarias en viviendas que no cuentan con agua entubada.	635	2014 - 2018	\$ 317,500.00	FISM
4	2.2 San Miguel Xoxtla un Municipio reglamentado.	San Miguel Xoxtla	Aportación para el Cerezo de San Pedro Cholula.		2014 - 2018	\$ 299,069.15	FORTAMUN
5	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	San Miguel Xoxtla	Aportación para la construcción de un centro de Salud.	4500	2014 - 2018	\$ 2,000,000.00	FISM
6	4.3 Programa un Municipio Educado	San Miguel Xoxtla	Aportación para la construcción de aulas para el preescolar "José María la Fragua" con clave 21EJN14070 programa peso a peso	150	2014 - 2018	\$ 2,500,000.00	FORTAMUN
7	4.3 Programa un Municipio Educado	San Miguel Xoxtla	Aportación para la construcción de aulas para la Telesecundaria "José María la Fragua" con Clave 21DTV0026Q programa peso a peso.	200	2014 - 2018	\$ 2,500,000.00	FORTAMUN
8	4.3 Programa un Municipio Educado	San Miguel Xoxtla	Aportación para la construcción de aulas para el bachillerato "José María la Fragua" Clave 21EBH0951X programa peso a peso.	125	2014 - 2018	\$ 2,500,000.00	FORTAMUN

Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Miguel Xoxtla, Puebla 2014-2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014- 2018							
No.	Estrategias	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Plazo de Ejecución	Costo Aproximado	Posible Fuente de Financiamiento
9	2.2 fortalecer las relaciones con el estado y la Federación.	San Miguel Xoxtla	Aportación al programa Prodim 2014		2014 - 2018	\$ 38, 032.60	FISM
10	2.3 garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos.	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle 2 de abril (Callejón), entre avenida Jesús Carranza y Escuela primaria.	150	2014 - 2018	\$ 560,148.49	FORTAMUN
11	3.4 dotar de equipo a los elementos de seguridad pública.	San Miguel Xoxtla	Dotación de equipo de seguridad pública municipal.		2014 - 2018	\$ 164,092.44	FORTAMUN
12	3.4 Dotar de equipo a los elementos de Seguridad Publica.	San Miguel Xoxtla	Aportación peso a peso para la adquisición de una patrulla por el programa pesos a peso.		2014 - 2018	\$ 450,000.00	FORTAMUN
13	2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle privada domingo arenas entre calles 29 de septiembre y domingo arenas. (FOPAM: Fondo de Pavimentaciones)	200	2014 - 2018	\$ 500,000.00	FORTAMUN
14	2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación.	San Miguel Xoxtla	Rehabilitación del parque pavigi, rescate de espacios públicos (SEDATU)	4000	2014 - 2018	\$ 2,000,000.00	FORTAMUN
15	2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación	San Miguel Xoxtla	Adoquinamiento de la calle Manuel Gómez Morín entre las calles corregidora y 5 de febrero (FOPEDEP) recursos federales de la SHCP	350	2014 - 2018	\$ 500,000.00	FORTAMUN
16		San Miguel Xoxtla	Aportación para el programa "Abonando el Futuro del campo"	50	2014 - 2018	\$ 50,000.00	OTROS
17	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Ampliación de electrificación de la calle 29 de septiembre.	150	2014 - 2018	\$ 360,000.00	FISM
18	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Adoquinamiento de la calle 2 de abril entre las calles avenida Jesús Carranza y civica	500	2014 - 2018	\$ 1,600,000.00	FORTAMUN
19	2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle 5 de febrero entre calle Berriozábal y	500	2014 - 2018	\$ 1,136,247.42	OTROS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014- 2018							
No.	Estrategias	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Plazo de Ejecución	Costo Aproximado	Posible Fuente de Financiamiento
	Federación		calle Zaragoza (Fondo Metropolitano) SHCP				
20	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle Vicente Suarez entre calle Pavige y calle Villa Hermosa.	450	2014 - 2018	\$ 2,841,790.63	FORTAMUN
21	2.2 Fortalecer las relaciones con el Estado y la Federación	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle Niños Héroes entre calle Aquiles Serdán y calle Hermanos Serdán (Fondo de pavimentación FOPAM y ramo 33)	550	2014 - 2018	\$ 1,455,340.20	FORTAMUN
22	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez entre calle Corregidora y 3pavimento existente.	190	2014 - 2018	\$ 1,063,229.45	FORTAMUN
23	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Pavimentación con adocreto de la calle Corregidora entre calle civica y avenida Jesús Carranza.	360	2014 - 2018	\$ 1,599,035.19	FORTAMUN
24	3.4 Dotar de equipo a los elementos de seguridad publica	San Miguel Xoxtla	Aportación para la adquisición de vehiculo de seguridad pública municipal programa peso a peso		2014 - 2018	\$ 420,000.00	FORTAMUN
25	4.3 programa un municipio educado	San Miguel Xoxtla	Impermeabilización de aulas en preescolar Juan Jacobo Rosseau.	130	2014 - 2018	\$ 200,000.00	FISM
26		San Miguel Xoxtla	Impermeabilización de las oficinas del Dif Municipal.	95	2014 - 2018	\$ 150,000.00	FORTAMUN
27	4.3 programa un municipio educado	San Miguel Xoxtla	Adoquinamiento del acceso principal a la unidad escolar “ José Maria la Fragua”	250	2014 - 2018	\$ 1,600,000.00	FORTAMUN
28	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Ampliación electrificación de la calle S/N, paraje la luz entre calles Hidalgo y Leona Vicario.	100	2014 - 2018	\$ 350,000.00	FISM
29	1.2 mejorar los	San	Ampliación de	100	2014 -	\$ 800,000.00	FISM

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL XOXTLA PUEBLA 2014- 2018							
No.	Estrategias	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Plazo de Ejecución	Costo Aproximado	Posible Fuente de Financiamiento
	servicios de salud en el municipio	Miguel Xoxtla	drenaje sanitario de la calle S/N, paraje la luz entre calles Hidalgo y Leona Vicario.		2018		
30	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	San Miguel Xoxtla	Adoquinamiento del acceso principal al nuevo centro de salud y CENDI, de San Miguel Xoxtla.	50	2014 - 2018	\$ 1,800,000.00	FORTAMUN
31	1.3 promover apoyos en materia de vivienda	San Miguel Xoxtla	Ampliación de electrificación calles Amado Nervo y Máximo Serdán.	70	2014 - 2018	\$ 300,000.00	FISM
32	4.2 San Miguel Xoxtla con cultura y recreación	San Miguel Xoxtla	Impermeabilización de salón de usos múltiples presidencia municipal.	45	2014 - 2018	\$ 150,000.00	FORTAMUN
33	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Desasole de la calle Amado Nervo y Aquiles Serdan.		2014 - 2018	\$ 40,000.00	FORTAMUN
34	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos	San Miguel Xoxtla	Luminarias en calle arboledas entre autopista y puerta 2 ternium.		2014 - 2018	\$ 200,000.00	FISM
35	1.2 mejorar los servicios de salud en el Municipio	San Miguel Xoxtla	Construcción tanque de almacenamiento de agua en panteón Municipal.		2014 - 2018	\$ 70,000.00	FISM
36	1.4 brindar atención a los grupos vulnerables	San Miguel Xoxtla	Construcción de paso peatonal puente Zaragoza.		2014 - 2018	\$ 1,000,000.00	FORTAMUN
37	2.3 Garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos		Rehabilitación pozo No. 2		2014 - 2018	\$ 400,000.00	FISM

17. GLOSARIO

Ayuntamiento. Órgano colegiado de gobierno de elección popular directa que tiene a su cargo la administración del municipio y ejerce autoridad en el ámbito de su competencia.

Análisis. Examen destinado a separar y distinguir las partes que integra un todo.

Concertación. Acción conjunta entre varias personas o niveles de gobierno que pretende un entendimiento o la realización de un suceso.

Convenio. Instrumento jurídico que establece el acuerdo entre dos o más personas o instituciones destinado a crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

Corto plazo. Periodo de un año, en el cual el presupuesto por programas determina y orienta en forma detallada las asignaciones y el destino de los recursos.

Desarrollo. Es el proceso de cambio social que persigue como finalidad de igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas.

Diagnostico. Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y trayectoria actual e historia de la realidad económica, ambiental, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

Eficacia. Mide el grado de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia. Mide la relación de los recursos aplicados con los resultados obtenidos.

Efectividad. Es la suma de la eficacia y eficiencia.

Ejecución. Realizar o llevar a la Práctica lo que se ha establecido en la fase de la programación.

Estrategia. Principios y directrices para orientar el proceso de planeación del desarrollo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.

Estructura programática. Conjunto de categorías y elementos sistemático que permiten relacionar el gasto público con resultados.

Evaluación del desempeño. Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos.

Función. Conjunto de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos.

Largo plazo. Periodo de más de tres años para el gobierno municipal, utilizado en la estrategia de planeación del desarrollo.

Línea de acción. Estrategia concreta generalmente de alcance anual que permite avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos.

Mediano plazo. Periodo de más de un año para el gobierno municipal, en el cual se define un conjunto de objetivos y metas a alcanzar.

Meta. Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de tiempo, cantidad y espacio determinado.

Misión. Enunciado o la razón de ser una dependencia, entidad o unidad responsable.

Objetivo. Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específico.

Plan de desarrollo. Lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas.

Planeación estratégica. Proceso que oriente a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir estrategias para la consecución de sus objetivos.

Presupuesto basado en resultados. Conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientados a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros a una determinada instancia.

Programa. Instrumentos de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa o técnicamente las acciones o actividades, y los recursos necesarios para alcanzar una meta.

Programación. Proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsable, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos del plan.

Programa social. Conjunto de actividades enfocadas a promover el crecimiento y desarrollo de sectores sociales, para responder a sus necesidades y mejorar sus niveles de vida e ingresos.

Programa especial. Instrumentos que contienen las prioridades para el desarrollo que en su elaboración intervienen dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Programa presupuestario. Conjunto de acciones públicas que buscan dar respuestas a compromisos contemplado en planes de desarrollo, programas y proyectos prioritarios.

Programa regional. Instrumento de planeación que de acuerdo con su particularidad, temporalidad y ámbito territorial, comprende la aplicación y operación de acciones de política económica, social y

ambiental de impacto específico dentro de la economía y desarrollo regional.

Programa sectorial. Instrumentos de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía.

Proyecto. Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características un responsable, un periodo de ejecución, costos estimados y resultados esperados.

Región. Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político-administrativa.

Sistema estatal de información. Procesos utilizados para integrar, conformar, actualizar, resguardar y divulgar el acervo de información del Estado y municipios, buscando la homogeneidad de la información entre las dependencias, organismos, entidades y unidades administrativas del sector público estatal y municipal que dan sustento al sistema de planeación del Estado.

Fuente. Glosario de términos utilizados en planeación estratégica gubernamental. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Manual para la elaboración de planes de desarrollo y proyectos comunitarios. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de San Miguel Xoxtla, Puebla, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal. CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Rúbrica. Regidor de Gobernación. CIUDADANO FELIPE CORDERO GARCIA. Rúbrica. Regidora de Hacienda. CIUDADANA IRENE CORDERO PEREZ. Rúbrica. Regidora de Salud y Asistencia Pública. CIUDADANA MARIA DEL RAYO DÍAZ ORTÍZ. Rúbrica. Regidora de Obras Públicas. CIUDADANA CECILIA ENRIQUEZ GARCIA. Rúbrica. Regidor de Industria y Comercio. CIUDADANO LAZARO CORDERO GARCÍA. Rúbrica. Regidor de Ecología. CIUDADANO DAYR MARCELO LINARES MEXICANO. Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables. CIUDADANO GASPAR ORTIZ FLORES. Rúbrica. Síndico Municipal. CIUDADANA LOURDES ROBLES PALALÍA. Rúbrica. El Secretario General H. Ayuntamiento. CIUDADANO ALBERTO PEREZ TEPOX. Rúbrica.